

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Administración General (A2.1100).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, convocadas por Resolución de 31 de marzo de 2014 (BOJA núm. 69, de 9 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan competencias de diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Requerir a la Comisión de Selección, al haber quedado plazas sin adjudicar, relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento como funcionarios de carrera hasta el total de plazas convocadas, y ello en aplicación de lo dispuesto en el apartado 7 de la base octava de la Resolución de 31 de marzo de 2014, en relación con el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Cuarto. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para los destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos en los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 4 de mayo de 2016.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere

el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Séptimo. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de abril de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

00089887

**OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2013**

**LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 31 DE MARZO DE 2014 (BOJA Nº 69 DE 9 DE ABRIL DE 2014) PROMOCION INTERNA**

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
27318750V PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	MORENO	RAMOS DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	CESAR DEFINITIVO	516610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	141,9932	1
31865938J PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	LIBBANA	MURILLO DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	MARIA CONCEPCION DEFINITIVO	6953410 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	140,3797	2
24229769M EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	CABEZAS	GOMEZ DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	MANUEL DEFINITIVO	8573210 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO CENTRO EMPLEO GRANADA-ZAIDIN	137,1119	3
28700484A TURISMO Y DEPORTE	MARTINEZ	SANCHEZ D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE SE	MARIA CARMEN DEFINITIVO	2722610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE SE	136,4068	4
75020278M MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	LOPEZ	MAYORAL D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. JA	LOURDES DEFINITIVO	26010 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. JA	136,0000	5
28909648M JUSTICIA E INTERIOR	GARCIA	OVELAR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ALVARO DEFINITIVO	12587610 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	135,7153	6
28874556B FOMENTO Y VIVIENDA	DELGADO	PELARDA D.T. FOMENTO Y VIVIENDA SEVILLA	MARINA DEFINITIVO	8169910 SEVILLA /SEVILLA	ASESOR TÉCNICO D.T. FOM. Y VIV. SEVILLA	134,5763	7
31262590R ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	PELAYO	RODRIGUEZ D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CADIZ	MARIA DE LOS ANGELES DEFINITIVO	9107310 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CA	134,3186	8
28906112B PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	VARELLAS	CUELLO DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	MARIA ANGELES DEFINITIVO	85010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	133,9119	9
00828343K PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	BRIONES	LEON DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	RAQUEL DEFINITIVO	6953410 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A.-SEVILLA	133,7492	10
30418706X MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	ARRIBAS	INFANTE D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CO	FRANCISCO DEFINITIVO	9756110 CORDOBA /CORDOBA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 2 D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CO	133,6271	11
34047371B SALUD	CAVETANO	DE DUEÑAS D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA	JESUS MARIA DEFINITIVO	806810 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO S.G.P. IGUALDAD Y POL. SOCIALES CA	133,4508	12

## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2013

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2.1100 C.G.A.ESPECIALIDAD ADMÓN. GENERAL  
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 31 DE MARZO DE 2014 (BOJA Nº 69 DE 9 DE ABRIL DE 2014)  
 PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
52667281H SALUD	RAYA	DE LA FUENTE D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE	REMEDIOS DEFINITIVO	690810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE	133,1553	13
28904272B PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	MERCHAN	GUTIERREZ DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	EVA MARIA DEFINITIVO	84010 SEVILLA /SEVILLA	NG. GESTIÓN SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	131,9729	14
75219233X SALUD	BONACHERA	VILLEGAS D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL	JOSE ANTONIO DEFINITIVO	834910 ALMERIA /ALMERIA	ADMINISTRADOR RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	131,8644	15
30486497C EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	GARCIA	NAVARRO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	JOSE MARIA DEFINITIVO	8720710 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	TITULADO GRADO MEDIO OFICINA EMPLEO JEREZ-LA MERCED	130,7390	16
52315466B PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	GARCIA	RAMOS DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA	MARIA DEL PILAR DEFINITIVO	12252010 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. SEVILLA	130,5898	17
30829552F PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	CABALLERO	SERRANO DELEGACION GOBIERNO J.A. CÓRDOBA	JUAN JOSE DEFINITIVO	64310 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A. -CORDOBA	121,4373	18